



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00141-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Sres.

**DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL02.**

Presente.-

**Asunto:** ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS IIEE DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBE SOBRE EVALUACIÓN FORMATIVA.

**Referencia:** PAT DE AGEBRE 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se convoca a la asistencia técnica en el marco de la evaluación formativa.

Al respecto la asistencia técnica pedagógica está dirigida a:

**EBR**

**En los niveles de inicial y primaria**, los directores (as) o subdirectores (as).

**En el nivel de secundaria**, los subdirectores y los docentes que asistieron en el mes de marzo a las asistencias técnicas de AGEBRE- UGEL 02.

**EBE**

Los docentes y directivos que asistieron a las asistencias técnicas de marzo de AGEBRE-UGEL 02.

**Lugar:** IE JORGE BASADRE GROHMANN

**Dirección:** AVENIDA ALAMEDA CENTRAL- PREVI- LOS OLIVOS

**Hora:** 8.30 am.

**DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES.**

Número de aula	NIVEL O MODALIDAD
1	EBE
2	INICIAL
3	INICIAL
4	INICIAL
5	INICIAL
6	INICIAL
7	INICIAL
8	PRIMARIA
9	PRIMARIA
10	PRIMARIA
11	PRIMARIA
12	SECUNDARIA CT.
13	SECUNDARIA CT
14	SECUNDARIA matemática
15	SECUNDARIA matemática
16	SECUNDARIA matemática
17	SECUNDARIA comunicación
18	SECUNDARIA Educación física
19	SECUNDARIA CCSS
20	SECUNDARIA DPCC

**EXPEDIENTE:** AGEBRE2025-INT-0476882 **CLAVE:** 8A96DB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Los participantes deben realizar la réplica respectiva en sus respectivas instituciones a fin de garantizar el fortalecimiento pedagógico del 100% de docentes de las IIEE y elevar la calidad de los aprendizajes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digital

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI  
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial  
UGEL 02

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE  
TBF/E. AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0476882 CLAVE: 8A96DB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

